

Agricultura y protección de la biodiversidad



La Organización de las Naciones Unidas ha declarado 2010 como el Año Internacional de la Diversidad Biológica, con una campaña mundial de sensibilización, bajo el lema “La biodiversidad es la vida. La biodiversidad es nuestra vida”.

La campaña pretende “celebrar la diversidad de la vida en la Tierra y combatir la pérdida de biodiversidad en el mundo”. El ritmo de extinciones de especies animales y vegetales resulta alarmante. Según la ONU, ese ritmo es en la actualidad mil veces superior al que se considera normal. “Esta pérdida es causada por la actividad humana y se estima que pueda ser agravada por las alteraciones climáticas”, afirma la Organización.

Los objetivos del Año Internacional de la Biodiversidad 2010 son los siguientes:

- Mejorar la conciencia pública

sobre la importancia de salvaguardar la diversidad biológica y también sobre las amenazas subyacentes a la biodiversidad.

- Aumentar la conciencia de los logros para salvar la diversidad biológica que ya han sido realizados por las comunidades y los gobiernos.
- Alentar a las personas, las organizaciones y los gobiernos a tomar las medidas inmediatas necesarias para detener la pérdida de la biodiversidad.
- Promover soluciones innovadoras para reducir las amenazas a la biodiversidad.

Iniciar el diálogo entre las partes

interesadas por las medidas que deben adoptarse en el período posterior a 2010.

La Asamblea General de la ONU del próximo 20 de septiembre preparará la Cumbre de la Biodiversidad de Nagoya (Japón) en octubre de este mismo año, donde los gobiernos definirán los objetivos y las medidas para combatir la pérdida de biodiversidad.

En este debate a escala planetaria, UPA reivindica el papel fundamental que tienen los agricultores y las agricultoras, los ganaderos y las ganaderas en la defensa de la biodiversidad para el futuro de la humanidad.

Biodiversidad. Algunas nociones clave

El término "biodiversidad" es muy reciente, ya que fue propuesto por un famoso biólogo y entomólogo estadounidense, Edward O. Wilson, en 1988. La biodiversidad constituye una fuente primordial para la obtención de alimentos, contribuye a la sostenibilidad de la agricultura y la pesca y constituye la base de muchos procesos industriales y de la producción de nuevos medicamentos. Además, forma parte del capital natural del mundo, constituyendo un elemento de gran importancia para el mantenimiento de muchas comunidades locales y de la sociedad en general.

Situación actual de la biodiversidad

Durante los últimos tiempos se viene registrando una dramática pérdida de biodiversidad que ha hecho que muchos científicos afirmen que estamos viviendo la sexta gran extinción del planeta. La principal novedad de la actual extinción masiva de especies es que ésta es causada principalmente por la acción humana. El informe *Planeta Vivo* de WWF indica que desde hace 35 años la biodiversidad se está perdiendo a un ritmo extraordinario. Se calcula que en el transcurso de una generación ha disminuido en torno a un 30% el capital natural de nuestro planeta.

La última actualización de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) señala que 17.291 especies de las 47.677 estudiadas se encuentran en peligro de extinción. Según esos datos, el 21% de los mamíferos, el 30% de los anfibios, el 12% de las aves, el 28% de los reptiles, el 37% de los peces de agua dulce, el 70% de las plantas y el 35% de los invertebrados evaluados están amenazados.

Las causas que provocan la pérdida de biodiversidad son muy variadas y se encuentran situadas en planos diferentes. Normalmente se hace referencia a la destrucción de hábitats, a su fragmentación y a su degradación como los elementos claves que se encuentran en el origen del problema, pero también es posible mencionar otros factores como el cambio climático, la sobreexplotación de los recursos, la desertización, la introducción de especies exóticas, la contaminación, etcétera.

Nuestro país alberga la mayor diversidad de Europa, con un gran número de especies endémicas, y aparece como especialmente vulnerable al cambio climático. En España se encuentran más del 80% del total de especies de plantas vasculares que hay en Europa y más del 50% de las especies de animales. Tenemos la mayor variedad de mamíferos y reptiles y ocupamos el tercer puesto en diversidad de anfibios y peces. Según el *Informe de Sostenibilidad en España 2009* el 31% de las especies de vertebrados se encuentra en alguna de las categorías de amenaza (4% "en peligro crítico", 11% "en peligro" y 16% "vulnerable"). De los 185 taxones amenazados, el 54% son aves, el 19% peces continentales, el 12% reptiles, el 9% mamíferos y el 6% anfibios.

Conservación de la diversidad biológica en España

España es uno de los países europeos con mayor diversidad biológica, con 152 especies de mamíferos, 515 de aves y más de 5.000 especies distintas de plantas. La conservación de la diversidad se ha convertido en uno de los principales objetivos de cualquier política ambiental e incluso se ha trasladado a otro tipo de iniciativas, como la política de desarrollo rural, al constituirse como un eje transversal prioritario.

Agricultura y biodiversidad

EL Convenio sobre la Diversidad Biológica se firmó en 1992 en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro y actualmente ha sido ratificado por 191 países. Según la FAO, alrededor de 7.000 especies de plantas se han cultivado desde que el hombre comenzó las actividades agrícolas. Sin embargo, en la actualidad la mayoría de la humanidad se alimenta con 150 especies cultivadas, mientras que sólo 30 cultivos proporcionan aproximadamente el 90% de las necesidades de energía alimentaria de la población mundial, y apenas cuatro, el arroz, el maíz, el trigo y la patata, abastecen más del 50% de la alimentación humana.

De la cifra estimada de 50.000 especies de mamíferos y aves, sólo de 30 a 40 se han domesticado para la producción de alimentos y menos de 14 especies representan el 90% de la producción mundial de ganado. En las últimas décadas se ha producido dentro de estas especies una erosión genética alarmante. Datos de la FAO señalan que durante los últimos seis años, cada mes desaparece una raza domesticada por los hombres. Se considera que existen unas 6.500 razas de animales domésticos, pero en la actualidad el 20% de éstas se encuentra en peligro de extinción. El caso español resulta también muy preocupante en este sentido. Según el Catálogo Oficial de Razas Ganaderas de España existen 25 razas que tienen a medio plazo garantizada su supervivencia, de las que 7 son bovinas, 10 ovinas, 5 caprinas, 1 porcina, 1 caballar y 1 aviar. Sin embargo, aparecen reconocidas en situación de riesgo 121 razas: 31 de la especie bovina, 33 de la especie ovina, 17 razas de cabra, 7 de la especie porcina, 13 razas de caballo, 6 razas asnales, 12 razas de gallina y 2 de otras especies aviares. Esto supone que en nuestro país hay un 75% de razas ganaderas en peligro de extinción.

La biodiversidad agrícola es la consecuencia tanto de una selección humana como de la naturaleza. La conservación de esa biodiversidad, que constituye un patrimonio fundamental de la humanidad, depende de una administración adecuada y de su uso sostenible. La variedad de las especies vegetales y ganaderas ha posibilitado la ocupación humana de muy diversos ecosistemas y la producción agrícola en la mayoría de las zonas climáticas del planeta. Esta diversidad de los cultivos y las producciones ganaderas resulta también importante para garantizar una dieta equilibrada y nutritiva.



La protección de la diversidad biológica es una de las principales cuestiones a tener en cuenta en la elaboración de programas y medidas que afecten al sector agrario y a las zonas rurales en general.

Durante los últimos cinco años la superficie de espacios protegidos en nuestro país ha crecido más de un 50%, pasando de casi cuatro millones de hectáreas a los más de seis millones de hectáreas de la actualidad, lo que supone un 1% del territorio. Andalucía es la comunidad autónoma que más superficie aporta, seguida por Cataluña y Castilla y León. Las islas Canarias poseen casi la mitad de su territorio bajo alguna figura de protección, mientras que en los casos de La Rioja, Cataluña y Cantabria sus territorios protegidos suponen el 30% de toda la superficie comunitaria.

Propuestas de UPA sobre agricultura y biodiversidad

UPA tiene como uno de sus objetivos prioritarios la defensa de un modelo de agricultura que sea sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental, y orientado hacia la explo-



tación agraria profesional y familiar, es decir hacia un modelo social de agricultura productiva, respetuosa con el entorno, con agricultores suficientes para evitar el despoblamiento, la desertización y el desequilibrio territorial.

En el Programa de Acción aprobado en el 7º Congreso Federal de UPA se incluyeron propuestas que fijan las posiciones de la organización en las relaciones que se establecen entre agricultura y medio ambiente, por una parte, y entre agricultura, espacios protegidos y protección de la biodiversidad, por otra. Las principales son las que se reflejan a continuación:

- Fortalecimiento de las medidas agroambientales. Las me-

didias agroambientales son las más directamente relacionadas con la interrelación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible en la PAC, y las que fomentan la convivencia de una actividad productiva con la conservación medioambiental. Pero las ayudas agroambientales necesitan un fuerte apoyo presupuestario, ya que mantienen el empleo en el medio rural, gestionando de una manera sostenible el territorio y suponen un complemento plenamente justificado a la renta de los agricultores y ganaderos.

- Participación de UPA en órganos consultivos de medio ambiente, ya sea a nivel interna-

cional, nacional, regional o local.

- Fomento de una agricultura y ganadería extensivas con sistemas productivos sostenibles. Entre las diversas medidas necesarias de potenciar se encuentra la trashumancia en sus múltiples formas (exigencia de un marco normativo estable) y el mantenimiento y recuperación de las vías pecuarias.
- Nuevo Fondo Financiero Europeo para espacios protegidos.
- Medida horizontal en el Marco Nacional de desarrollo rural destinada a la Red Natura en espacios agrarios.
- Compensación a los agricultores y ganaderos por daños de la fauna silvestre protegida.
- Aplicación del "pago por servicios ambientales" (PSA): instauración de medidas que vayan dirigidas a lograr que en determinados modelos de explotación los agricultores y ganaderos reciban algún tipo de pago por servicios ambientales.
- Fomento de acciones de "custodia del territorio". Con acuerdos de carácter voluntario y mecanismos de colaboración continua entre propietarios, entidades de custodia y otros agentes públicos y privados.